



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA

De interés legislativo el IX Congreso de Escritores Latinoamericanos a realizarse los días 31 de octubre y 1º de noviembre en el establecimiento educativo E.E.T. N° 2 Almirante Guillermo Brown de la ciudad de Paraná.

**Autor: Juan Manuel Rossi**  
**Diputado Provincial**  
**Juntos por Entre Ríos**

**Coautores:** Susana Perez, Marcelo Lopez, Maria Elena Romero, Erica Vilma Vazquez, Mauro Godein, Noelia Taborda, Gabriela Lena, Rubén Rastelli, Carolina Streitenberger, Jorge Maier.



## **FUNDAMENTOS**

Los Congresos de escritores, poetas y literatos constituyen un espacio idóneo para fomentar la integración latinoamericana, como un refugio para la identidad compartida entre los pueblos de la región, permitiendo el fortalecimiento de vías que privilegien la integración cultural.

La Ley de Educación Nacional N.º 26.206, en su artículo 11, inciso d), establece como uno de sus objetivos primordiales el "fortalecer la identidad nacional, basada en el respeto a la diversidad cultural y a las particularidades locales, abierta a los valores universales y a la integración regional y latinoamericana".

Es necesario promover el intercambio y la interrelación con otras culturas vecinas a través de la difusión de sus historias y experiencias, reconociendo el papel motivador que desempeñan las expresiones literarias en el enriquecimiento intelectual de los pueblos.

Objetivos del congreso:

- Promover el conocimiento y difusión del acervo cultural propio y de otras culturas, con el fin de fomentar la diversidad y el respeto entre las naciones latinoamericanas.
- Incentivar la interrelación con culturas vecinas mediante la difusión de historias y experiencias que motiven el entendimiento mutuo y la cooperación cultural.
- Promover y difundir las publicaciones de escritores y poetas de la región, con especial énfasis en aquellos que se encuentran en las primeras etapas de su carrera literaria.
- Estimular la creación de nuevas obras literarias mediante el impulso de escritores emergentes, facilitando su acceso a plataformas de difusión.



Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a nuestros pares que acompañen con su voto la aprobación de la presente iniciativa.